



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	0502	No de Expediente:	DDUCC 19-459	
Fecha de Autorización:	10	07	2019	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE: **10 DE JULIO DE 2019** A **10 DE JULIO DE 2020**

DATOS DEL PROPIETARIO:
 NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTAstral: [REDACTED]

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA			
PISCINA		41.74	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		417.34 4.44 jacuzzi	<p>ÁREA DE SERVICIO: ÁREA ADMINISTRATIVA CON 1/2 BAÑO, S. DE CUBIERTA Y ESCALERA AL INTERIOR.</p> <p>ÁREAS DE SERVICIOS PRIVADOS: CUARTO DE EQUIPOS.</p> <p>ÁREAS COMUNES: TERRAZA ENDEBLE.</p> <p>ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS.</p> <p>2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, 2 RECAMARAS CADA UNO CON TERRAZA CON ÁREA DE JACUZZI Y 1 HABITACIÓN TIPO LOOK-OFF CON BAÑO COMPLETO.</p> <p>COCHERA CON CUBIERTA PARA 5 C. DE ESTACIONAMIENTO.</p>
1.NIVEL		344.36 6.60 jacuzzi	<p>3 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA, ÁREA DE LAVADO, RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA CON ÁREA DE JACUZZI.</p> <p>ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.</p>
2.NIVEL		309.95 10.80 jacuzzi	<p>6 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, SALA, COMEDOR, SALA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR Y TERRAZA CON ÁREA DE JACUZZI.</p> <p>ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.</p>
MEZANINE		242.76	<p>3 DEPARTAMENTOS DE 2 NIVEL: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: 1 HABITACIÓN CON BAÑO COMPLETO.</p>
SUP. TOTAL (M²)	1,377.99		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 700.99 M²

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINERO DEL 9 DE ABRIL DEL 2008.

(UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)

COEFICIENTE DE O.C.S)	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL TERRENO	1.10	ALTURA:	NIVELES: 3.00
DENSIDAD	60 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	ARG. VERÓNICA HERVERO MOO PERTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	--	---